

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 2.764/2023

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la

Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 19/05/2023, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2023 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2023 POR CAPÍTULOS**ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	AYUNTAMI.	DEVILLA SL	ELIMINACIÓN	PTº CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	629.322,87	0,00	0,00	629.322,87
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	22.563,69	0,00	0,00	22.563,69
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	127.509,75	0,00	0,00	127.509,75
4 TRANSF. CORRIENTES	2.306.748,90	19.000,00	-19.000,00	2.306.748,90
5 INGR. PATRIMONIALES	33.408,77	0,00	0,00	33.408,77
6 ENAJ. INVERS. REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSF. DE CAPITAL	301.773,35	0,00	0,00	301.773,35
8 ACTIVOS FINANC.	0,00	0,00	0,00	0,00
9 PASIVOS FINANC.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO	3.421.327,33	19.000,00	- 19.000,00	3.421.327,33

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2023 POR CAPÍTULOS**ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO	AYUNTAMI.	DEVILLA SL	ELIMINACIÓN	PTº CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	1.306.303,87	0,00	0,00	1.306.303,87
2 BIENES CORRIENT. Y SERV.	1.582.061,47	19.000,00	0,00	1.601.061,47
3 GASTOS FINANCIER.	7.200,00	0,00	0,00	7.200,00
4 TRANSF. CORRIENTES	72.490,14	0,00	- 19.000,00	53.490,14
6 INVERSIONES REALES	376.959,21	0,00	0,00	376.959,21
7 TRANSF. DE CAPITAL	76.312,64	0,00	0,00	76.312,64
8 ACTIVOS FINANC.	0,00	0,00	0,00	0,00
9 PASIVOS FINANC.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO	3.421.327,33	19.000,00	- 19.000,00	3.421.327,33

EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO DE VILLAVICIOSA SL 2023

PREVISIÓN DE INGRESOS PARA 2023: 19.000,00.

PREVISIÓN DE GASTOS PARA 2023: 19.000,00.

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.

APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023

A) Funcionarios		Nº Plazas	Compl. destino
Habilitación Nacional			
Secretaria-Interventora.	(A1/A2)	1	22
Escala Administración General			
Subescala Administrativa.	(C1)	1	18
Subescala Administrativa.	(C1)	1	17
Subescala Auxiliar.	(C2)	1	15
Escala Administración Especial			
Subescala Técnica.	(A2)	1	22
Arquitecto Técnico	(A2)	1	22

Policía.	(C1)	4	15
Oficial de Policía.	(C1)	1	17
B) Personal Laboral Fijo			
Denominación del Puesto de Trabajo			
Técnico Cultural	(A2)	1	16
Técnico Deportivo	(A2)	1	16
Encargado Biblioteca Municipal.	(C1)	1	18
Administrativo de Intervención.	(C1)	1	18
Auxiliar Administrativo.	(C2)	2	15
Encargado del Cementerio.	(C2)	1	15
Encargado de Obras	(C2)	1	
Personal de Oficios.	(C2)	1	15
Ayudante de Mantenimiento – Dumper	Agrupación Profesional	1	
Dinamizador Centro Guadalinfo -TIC	(C1)	1	
Directora Escuela Infantil	(A2)	1	
Educadoras Escuela Infantil	(C1)	3	
Limpiadora de Dependencias Munic.	Agrupación Profesional	1	12
Personal de Limpieza (Jornada Parcial)	Agrupación Profesional	5	
Personal de Limpieza	Agrupación Profesional	1	
Fijo -Discontinuo (Jornada Parcial)			
Monitor Deportivo y Socio-cultural (Jornada Parcial)	(C2)	1	
Cuidadoras Centro de Día (Jornada Parcial)	(C2)	3	
Piscina Portero (Fijo -Discontinuo)	Agrupación Profesional	2	
Piscina Portero – Jornada Parcial (Fijo -Discontinuo)	Agrupación Profesional	1	
Piscina Socorristas (Fijo -Discontinuo)	Agrupación Profesional	2	
Piscina Socorristas – Jornada Parcial (Fijo -Discontinuo)	Agrupación Profesional	1	
Piscina Personal Mantenimiento (Fijo -Discontinuo)	Agrupación Profesional	1	

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer contra el referenciado Presupuesto General recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villaviciosa de Córdoba, 23 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Gema Elena González Nevado.